

2.1.2. EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA COMO PROYECTO PAÍS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2023

2.1.2.1 INTRODUCCIÓN: EL PLAN Y SU PAPEL EN LA COYUNTURA ECONÓMICA.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) fue el principal instrumento de la Unión Europea para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia de la COVID-19.

La respuesta de la UE a través del paquete NextGeneration UE y, de manera particular, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ha puesto en valor una nueva forma de responder a las crisis sobrevenidas: la acción concertada de la política fiscal y las políticas públicas puede orientar la actividad económica hacia aquellos sectores con una mayor capacidad de arrastre, actuando sobre los desequilibrios económicos, sociales, medioambientales y territoriales, al mismo tiempo que permite incidir en sectores de futuro para asegurar una mayor productividad y crecimiento potencial de nuestra economía.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia elaborado por el Gobierno en 2021, y cuyo desarrollo e implementación ha alcanzado ya la velocidad de crucero, se encuentra plenamente alineado con los objetivos de la Unión Europea formulados para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Plan se articula en torno a cuatro ejes transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial y más igualitaria. Se trata de un conjunto equilibrado de reformas e inversiones desarrolladas en los 30 componentes que aborda los retos de corto, medio y largo plazo a los que se enfrenta la economía española.

El Plan de Recuperación es un instrumento fundamental para reforzar la capacidad para hacer frente a los retos de presente y de futuro. En paralelo a la respuesta a los retos urgentes e inmediatos, como la pandemia en el bienio 2020-2021 y el impacto económico y social del shock geopolítico causado por la invasión rusa en Ucrania en 2022, la existencia de un programa claro de inversiones y reformas proporciona una enorme estabilidad ante un entorno económico incierto y supone la palanca principal para poder mirar al futuro con confianza.

Junto a los fondos React EU y al resto de instrumentos previstos en el Marco Financiero Plurianual comunitario, España está ya recibiendo un volumen de recursos sin precedentes para desplegar un ambicioso programa de modernización.

En el Plan destacan las inversiones con un elevado impacto ambiental positivo, destinándose más del 38 por ciento de los fondos a la transición verde, mientras que contribuirá a la transformación digital de la economía con más del 28 por ciento de los fondos asignados. Asimismo, el PRTR contribuye de manera sustancial y en la mayoría de los 30 componentes a un crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible.

Las 100 reformas y las 110 inversiones se retroalimentan para impulsar la actividad económica y potenciar el crecimiento de la productividad, alcanzando objetivos cuantificables concretos, como la digitalización de un millón de pymes, la formación de más de 2,6 millones de personas en competencias digitales, la rehabilitación de más de un millón de viviendas hasta 2023, alcanzar una flota de 250.000 vehículos eléctricos en 2023 y una red de más de 100.000 puntos de recarga o el despliegue e integración de las energías renovables con el objetivo de llegar en 2030 al 74 por ciento en el ámbito eléctrico y al 42 por ciento sobre el uso final.

En el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y de los recientes acontecimientos geopolíticos, el conjunto de los Estados miembros de la UE se enfrenta a retos sin precedentes. Así, resulta más importante que nunca reforzar la resiliencia de nuestra economía e invertir en ámbitos de importancia estratégica, respetando los principios de equidad y solidaridad. El foco de atención se ha desplazado aún más hacia la aceleración de la transición ecológica y digital, así como hacia el avance de las reformas e inversiones para aumentar la preparación y la capacidad de respuesta ante las crisis.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ya abarca un gran número de medidas para hacer frente a estos retos, y acelerar la aplicación de estas medidas existentes es sin duda una prioridad. Las reformas e inversiones contenidas en el PRTR nos equipan mejor para hacer frente a la nueva coyuntura económica y geopolítica, abordando específicamente cuestiones que se han visto acentuadas por la actual guerra en Ucrania.

En concreto, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aborda la diversificación de las fuentes de energía, acelerando la transición energética. Y lo

hace a través del refuerzo del marco normativo para el fomento de la inversión privada en energías renovables, eliminando los obstáculos al despliegue de energías no contaminantes y mejorando la integración de éstas en el sistema eléctrico y los distintos sectores. El Plan refuerza significativamente el autoconsumo, como forma alternativa de generación renovable, y el desarrollo de las comunidades energéticas para impulsar la participación de los y las ciudadanas en la transición energética.

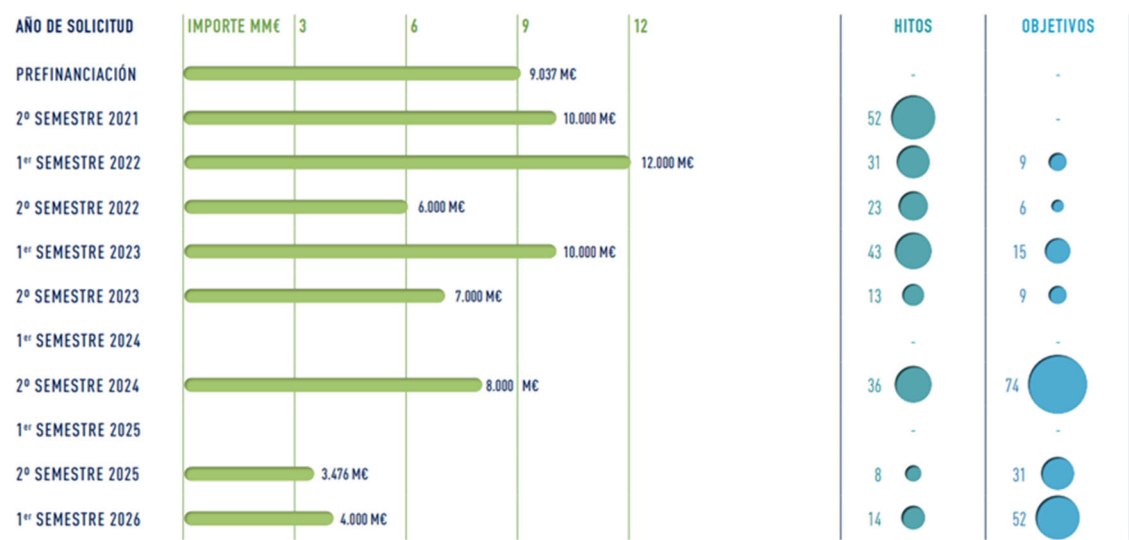
En este sentido, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia recoge ya en gran parte las prioridades del programa REPowerEU presentado por la Comisión Europea para dar respuesta a las dificultades y a las perturbaciones del mercado mundial de la energía causadas por la invasión rusa de Ucrania y destinado a reducir la dependencia energética, diversificar el suministro de energía, acelerar la descarbonización de la actividad económica y promover el ahorro energético.

En este contexto de graves tensiones y cambios en los patrones de comercio global, el Plan de Recuperación juega un papel fundamental para afianzar la autonomía estratégica de nuestro país y del conjunto de la Unión Europea. El refuerzo de las infraestructuras de transporte, digitales y sociales, la garantía de suministros básicos y una adecuada capacitación para el conjunto de la ciudadanía serán claves para afrontar futuros retos y asegurar un modelo de crecimiento sostenido, sostenible y justo.

De manera particular, la transformación digital y el desarrollo económico y la competitividad, que abarca la autonomía estratégica para una serie de materias primas, semiconductores y otros materiales similares, se constituye en una prioridad que ya recoge el Plan de Recuperación. El Plan de Recuperación de España supone la contribución del país a la autonomía estratégica de la Unión Europea.

El diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se estructura de tal manera que se maximice su impacto en los primeros años de vigencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El conjunto de reformas destinadas a potenciar las inversiones, a acelerar la transformación digital y a catalizar la transición verde, se complementan con reformas legislativas que atajarán las desigualdades sociales en nuestro país. El esfuerzo normativo concentrado en los primeros años se suma a la ambición mostrada en el Plan de Recuperación para concentrar las inversiones en los tres primeros años: casi un 80 por ciento de los fondos llegarán en los años 2021 a 2023, maximizando el efecto contracíclico de la política económica.

ESTADO DE SITUACIÓN - CALENDARIO DE PAGOS

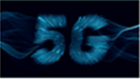
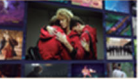


Con el fin de reforzar el impacto de las inversiones, el Plan de Recuperación contiene un programa sin precedentes de reformas estructurales para modernizar el marco normativo y administrativo de España, posicionándolo entre los países más avanzados en términos de eficiencia económica y justicia social. En línea con las recomendaciones de los organismos internacionales, se ha avanzado rápidamente en el programa legislativo para impulsar la transición ecológica, mejorar el emprendimiento y el clima de negocios, mejorar el sistema educativo y la formación, modernizar la administración, reforzar el sistema sanitario y de cuidados, reducir las desigualdades, reforzar la sostenibilidad fiscal y el estado de bienestar.

En este sentido, cabe señalar la entrada en vigor de algunas reformas de calado que ya están teniendo un impacto real. Es el caso de la reforma educativa, la reforma laboral, la Ley de cambio climático, la Ley Orgánica de Formación Profesional, la reforma de las pensiones, la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular y la Ley de ciberseguridad 5G.

Durante el año 2022 se han aprobado numerosas reformas: las leyes de Telecomunicaciones, Audiovisual, Crea y Crece y de Startups, así como la reforma concursal, la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y la nueva regulación de cotizaciones de autónomos. Asimismo, avanza la tramitación de las leyes de vivienda y agilización procesal y modernización de la justicia.

REFORMAS – PRINCIPALES AVANCES

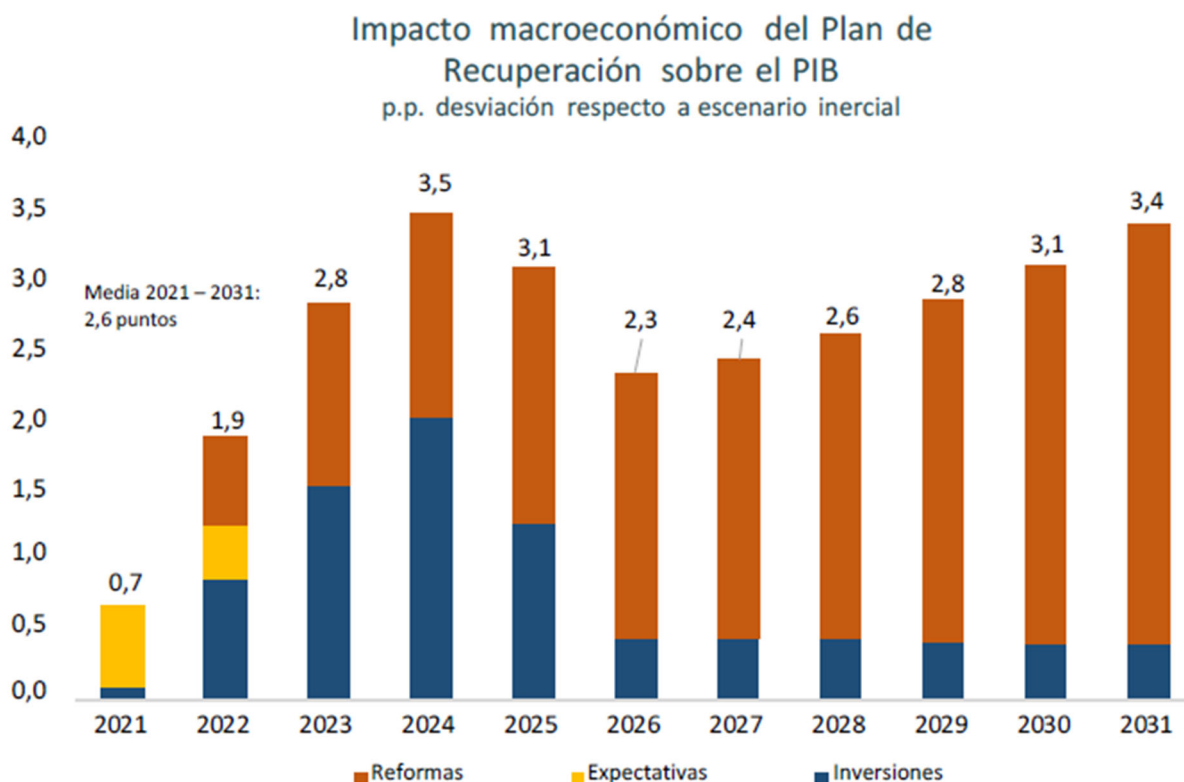
	CLIMA DE NEGOCIOS	DIGITALIZACIÓN	TRANSICIÓN VERDE	EMPLEO	CULTURA	PROTECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN
						
APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL BOE	• REFORMA CONCURSAL • LEY CREA Y CRECE	• RDL CIBERSEGURIDAD 5G • LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES • LEY AUDIOVISUAL	• LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO • LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR	• REFORMA LABORAL • LEY RIDER • LEY PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO	• LEY DE EDUCACIÓN • LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL • Primer bloque RDL ESTATUTO DEL ARTISTA • LEY DE CIENCIA	• LEY DE GARANTÍA DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES • INGRESO MÍNIMO VITAL • RDL SISTEMA DE COTIZACIÓN AUTÓNOMOS
TRAMITACIÓN EN CORTES GENERALES	• PROYECTO DE LEY DE START-UPS				• PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA UNIVERSITARIO	• PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA • PROYECTO DE LEY DEL DEPORTE

Todas las reformas e inversiones responden a una visión clara: aprovechar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, apoyarse en las fortalezas de España en términos de infraestructuras, sectores estratégicos, tejido social y potencial cultural, y avanzar hacia un modelo económico más sostenible y justo, que llegue a todos los ciudadanos y territorios, con una atención especial a la participación de las mujeres y las generaciones más jóvenes.



El Plan de Recuperación es un proyecto de país, de largo recorrido, que ya está teniendo un impacto significativo sobre la economía española. De manera significativa, se facilita un cambio en la composición del presupuesto público. Es destacable el peso que tiene el Plan de Recuperación en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, donde las partidas del PRTR crecen, en términos globales, un 6,7 por ciento, pasando de 26.900 millones de euros en 2022 a 28.692 millones de euros en 2023.

Tras casi una década de políticas marcadas por la caída de la inversión y las escasas reformas estructurales, la política económica española ha estado guiada desde 2018 por el impulso decidido hacia un crecimiento más sostenible e inclusivo. Gracias a los fondos europeos *Next Generation* EU, esta agenda ha podido acompañarse de las inversiones necesarias para lograr un cambio estructural significativo, con impacto macroeconómico material, y de larga duración. El proceso de modernización está en marcha y se concreta en proyectos e inversiones en todo el territorio. Los resultados ya empiezan a ser visibles e irán haciéndose más tangibles a lo largo del año, a medida que se ejecuten los numerosos procesos en marcha, tanto a nivel estatal como autonómico.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

España ha sido pionera en el despliegue del Plan de Recuperación en Europa y es el país más avanzado en la ejecución de inversiones y reformas, así como en la recepción de los pagos correspondientes. Hasta agosto de 2022, España ha recibido 31.036 millones de euros provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, tras el cumplimiento satisfactorio de 92 hitos y objetivos cumplidos de un total de 416. Esto equivale a casi un 25 por ciento del total del Plan de Recuperación, en apenas un año desde su aprobación.

Si el año 2021 fue el del lanzamiento del Plan de Recuperación y el año 2022 ha sido durante el cual se ha alcanzado la velocidad de crucero en despliegue de la puesta en marcha de las reformas e inversiones del Plan, el año 2023 se constituirá en el año de máximo despliegue de las reformas y de las inversiones. Lo hará en un contexto en el que resulta impostergable la aplicación decidida de las medidas de inversión en todo el territorio para complementarlo con las actuaciones en el marco del REPowerEU y las medidas adicionales que se acuerden en el marco de la actualización de la Contribución Financiera Máxima, tras la revisión contenida en el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Esto es, si cabe, más importante todavía en el contexto actual de incertidumbre y cambio.

En el ejercicio 2023, se profundizará en la puesta en marcha de las reformas comprometidas y se acelerará el despliegue de inversiones por parte de las Comunidades Autónomas, fundamental para que los fondos europeos lleguen al conjunto de la economía en todo el territorio.

Entre las inversiones más destacadas para 2023 encontramos la política industrial España 2030, con 4.556 millones de euros, un 43,1 por ciento más que en 2022 y de los que 2.440 millones de euros se destinan a industria y energía y 1.859 millones de euros a I+D+i+digitalización. El Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, por su parte, representa 3.005 millones de euros, un 5,8 por ciento más que en 2022, para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación, así como la energía. La conectividad digital, el impulso de la ciberseguridad y el despliegue del 5G, cuentan en 2023 con un 69,3 por ciento más que en 2022, con 2.624 millones de euros en total. La modernización y digitalización de las administraciones públicas, incluido el sistema educativo, cuenta con 2.161 millones de euros y el Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión, servicios sociales y promoción Social cuenta con 1.346 millones de euros, un 12,2 por ciento más que en 2022.

La asignación de recursos refleja claramente las prioridades nacionales y europeas y responde especialmente a las necesidades y aspiraciones de las generaciones más jóvenes, creando más y mejores oportunidades de empleo de calidad en la nueva economía verde y digital, de acceso a una vivienda, de movilidad sostenible, ciudades más sanas y medios para desarrollar una carrera profesional en cualquier parte del territorio nacional.

Este carácter transformador se refleja en la clasificación orgánica que el PRTR tienen en estos PGE 2023 consolidados. El Ministerio de Industria, Turismo y comercio cuenta con 6.258 millones de euros, un 28,3 por ciento más que en 2022, lo que representa el 21,8 por ciento del total presupuestado para 2023. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana concentra 5.071 millones de euros y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cuenta para 2023 con un presupuesto un 12,9 por ciento superior al de 2022, de 4.942 millones de euros, con lo que representan, respectivamente, el 17,7 y el 17,2 por ciento del total para 2023. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital cuenta con un 23,4 por ciento más de dotación para 2023, al contar con 4.834 millones

de euros, el 16,8 por ciento del total para 2023. Otros ministerios que aumentan sus partidas para el Plan de Recuperación en 2023 son los Ministerios de Defensa e Interior, que pasan, respectivamente, de 28 millones de euros en 2022 a 171 millones de euros en 2023, y de 40 millones de euros en 2022 a 230 millones de euros en 2023. Además, en la Seguridad Social el presupuesto para 2023 será más del doble que para 2022, alcanzando los 194 millones de euros, y el Ministerio de Política Territorial contará con 192 millones de euros, un 26,7 por ciento más que en 2022.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2023

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Gastos financiados con fondos PRTR (MRR)

(Capítulos 1 a 8)

(Millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2022	% s/ total	Presupuesto 2023	% s/ total	% Δ 22/23
12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	48,8	0,2	49,3	0,2	1,0
13 MINISTERIO DE JUSTICIA	209,8	0,8	107,2	0,4	-48,9
14 MINISTERIO DE DEFENSA	28,0	0,1	170,6	0,6	509,3
15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	250,5	0,9	260,7	0,9	4,1
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	40,3	0,1	229,6	0,8	470,5
17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	5.874,6	21,8	5.071,0	17,7	-13,7
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	1.653,6	6,1	1.264,3	4,4	-23,5
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	807,6	3,0	680,1	2,4	-15,8
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	4.876,0	18,1	6.257,8	21,8	28,3
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	503,6	1,9	454,9	1,6	-9,7
22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	151,7	0,6	192,2	0,7	26,7
23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	4.378,1	16,3	4.942,0	17,2	12,9
24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	364,3	1,4	296,9	1,0	-18,5
25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA			22,1	0,1	
26 MINISTERIO DE SANIDAD	583,1	2,2	403,7	1,4	-30,8
27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	3.918,9	14,6	4.834,2	16,8	23,4
28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	1.661,6	6,2	1.644,2	5,7	-1,0
29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	1.060,3	3,9	1.237,9	4,3	16,7
30 MINISTERIO DE IGUALDAD	75,7	0,3	59,5	0,2	-21,4
31 MINISTERIO DE CONSUMO	8,6	0,0	5,8	0,0	-32,9
32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	177,7	0,7	185,4	0,6	4,4
33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	147,1	0,5	129,1	0,4	-12,2
60 SEGURIDAD SOCIAL	80,5	0,3	193,6	0,7	140,5
TOTAL	26.900,2	100,0	28.692,0	100,0	6,7

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2023**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Gastos financiados con PRTR (MRR)

(Capítulos 1 a 8)

(Millones de euros)

Capítulos	Presupuesto 2022	% s/ Total	Presupuesto 2023	% s/ Total	% Δ 2023 / 22
I. Gastos de personal	9,5	0,0	10,4	0,04	9,2
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	318,1	1,2	228,4	0,80	-28,2
III. Gastos financieros		0,0		0,00	
IV. Transferencias corrientes	2.853,9	10,6	2.321,6	8,09	-18,7
OPERACIONES CORRIENTES	3.181,5	11,8	2.560,3	8,92	-19,5
V. Fondo de contingencia y otros imprevistos		0,0		0,00	
VI. Inversiones reales	1.635,5	6,1	2.643,8	9,21	61,7
VII. Transferencias de capital	20.805,0	77,3	18.635,4	64,95	-10,4
OPERACIONES DE CAPITAL	22.440,5	83,4	21.279,2	74,16	-5,2
GASTOS NO FINANCIEROS	25.622,0	95,2	23.839,6	83,09	-7,0
VIII. Activos financieros	1.278,2	4,8	4.852,4	16,91	279,6
TOTAL	26.900,2	100,0	28.692,0	100,0	6,7

(2-1-2-1)

2.1.2.2 LOS COMPONENTES E INVERSIONES COMO VEHÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

				miles de euros
Componente	Reforma o inversión	Nombre de la medida	Sección presupuestaria	Dotación PGE 2023
I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura				5.253.658
C1	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos			1.803.718
C1	I1	Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano	17	989.729
C1	I2	Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde	23	455.000
C1	I3	Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías	17	358.990
C2	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana			3.005.000
C2	I1	Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales	17	1.980.000
C2	I2	Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes	17	500.000
C2	I3	Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)	23	300.000
C2	I4	Programa de regeneración y reto demográfico	23	225.000
C3	Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero			444.940
C3	I1	Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos	21	270.750
C3	I2	Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I): Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal	21	25.040
C3	I3	Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (II): Reforzar sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y explotaciones ganaderas	21	12.700
C3	I4	Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables en el sector agrícola y ganadero	21	102.400
C3	I5	Estrategia de Digitalización del sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural: Desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario y forestal y del medio rural	21	12.400
C3	I6	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (I): Modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero	21	1.250
C3	I7	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (II): Impulso de la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación	21	3.400
C3	I8	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (III): Desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero y acuícola	21	5.000
C3	I9	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (IV): Digitalización y uso de TICs en el sector pesquero	21	4.000
C3	I10	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (V): Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	21	8.000

				miles de euros
Componente	Reforma o inversión	Nombre de la medida	Sección presupuestaria	Dotación PGE 2023
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes				2.938.072
C4	Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad			425.635
C4	I1	Digitalización y conocimientos del patrimonio natural	23	49.828
			28	29.033
C4	I2	Conservación de la biodiversidad terrestre marina	23	155.315
C4	I3	Restauración de ecosistemas e infraestructura verde	23	93.679
			28	440
C4	I4	Gestión forestal sostenible	23	97.340
C5	Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos			1.281.671
C5	I1	Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)	23	187.000
C5	I2	Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación	23	497.980
C5	I3	Transición digital en el sector del agua	23	455.957
C5	I4	Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo	23	136.733
			28	4.000
C6	Movilidad sostenible, segura y conectada			1.230.766
C6	I1	Red nacional de transporte: Corredores europeos	17	236.816
C6	I2	Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones	17	545.269
C6	I3	Intermodalidad y logística	17	316.681
C6	I4	Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital	17	132.000
III. Transición Energética Justa e Inclusiva				1.946.817
C7	Despliegue e integración de energías renovables			805.000
C7	I1	Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos	23	780.000
C7	I2	Energía sostenible en las islas	23	25.000
C8	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento			299.747
C8	I1	Despliegue del almacenamiento energético	23	93.747
C8	I2	Digitalización de las redes	23	150.000
C8	I3	Nuevos modelos de negocio en la transición energética	23	56.000
C9	Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial			672.817
C9	I1	Hidrógeno renovable: un proyecto país	23	672.817
C10	Estrategia de Transición Justa			169.253
C10	I1	Inversiones en transición justa	23	169.253
IV. Una Administración para el Siglo XXI				1.708.696
C11	Modernización de las Administraciones Públicas			1.708.696
C11	I1	Modernización de la Administración General del Estado	27	236.000
C11	I2	Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado	12	25.119
			13	57.504
			16	22.500
			19	36.335
			21	10.000
			26	65.652
			31	3.843
			32	14.700
C11	I3	Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL	60	139.500
			15	226.900
			22	185.681
			26	130.000

Componente	Reforma o inversión	Nombre de la medida	Sección presupuestaria	miles de euros
				Dotación PGE 2023
C11	I4	Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado	13	49.708
			14	159.593
			15	30.411
			16	196.125
			19	88.740
			22	6.522
			23	1.347
			25	22.051
C11	I5	Transformación de la Administración para la Ejecución del PRR. Administración Financiera y Tributaria	15	467
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora				10.959.400
C12	Política Industrial España 2030			4.556.080
C12	I1	Espacios de datos sectoriales (contribución a proyectos tractores de digitalización de los sectores productivos estratégicos)	27	400.000
C12	I2	Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial	20	3.906.080
C12	I3	Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular	23	250.000
C13	Impulso a la pyme			2.858.300
C13	I1	Emprendimiento	20	47.800
			27	60.000
C13	I2	Crecimiento	20	198.000
C13	I3	Digitalización e Innovación I	20	65.000
			27	1.322.000
C13	I4	Apoyo al Comercio	20	123.150
C13	I5	Internacionalización	20	1.042.350
C14	Plan de modernización y competitividad del sector turístico			921.400
C14	I1	Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad	20	497.000
C14	I2	Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico	20	52.000
			27	100.000
C14	I3	Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares	20	64.000
C14	I4	Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad	20	208.400
C15	Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G			2.623.620
C15	R2	Hoja de ruta 5G: Gestión y asignación del espectro, reducción de cargas al despliegue, Ley de Ciberseguridad 5G y Apoyo a entidades locales	27	31.000
C15	I1	Favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps	27	256.000
C15	I2	Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial	27	155.000
C15	I3	Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables	27	10.000
C15	I4	Renovación y sostenibilidad de infraestructuras	27	20.000
C15	I5	Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas	27	1.350.000
			28	100.000
C15	I6	Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación	27	570.000
C15	I7	Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMEs y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector	27	131.620

				miles de euros
Componente	Reforma o inversión	Nombre de la medida	Sección presupuestaria	Dotación PGE 2023
VI. Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud				1.887.390
C16	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial			86.600
C16	R1	Estrategia Nacional de IA	27	86.600
C17	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación			1.510.716
C17	I1	Planes Complementarios con CCAA	28	60.255
C17	I2	Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI	28	75.830
C17	I3	Nuevos proyectos I+D+i Público Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D+i de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial	17	4
			28	442.568
C17	I4	Nueva carrera científica	28	219.010
C17	I5	Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Transferencia de conocimiento	28	41.948
C17	I6	Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Salud	28	424.243
C17	I7	Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Medioambiente, cambio climático y energía	28	6.858
C17	I9	Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Sector aeroespacial	28	240.000
C18	Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud			290.074
C18	I1	Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud	26	200
C18	I2	Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud	26	16.295
C18	I3	Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias	19	1.470
			26	7.800
			31	1.913
			60	15.660
C18	I4	Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento	26	74.275
C18	I5	Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad	26	107.460
C18	I6	Data lake Sanitario	27	65.000
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades				1.902.894
C19	Plan Nacional de competencias digitales (digital skill)			601.709
C19	I1	Competencias digitales transversales	12	24.140
			18	42.000
			23	90.000
			27	26.000
			29	97.000
C19	I2	Transformación Digital de la Educación	18	60.128
C19	I3	Competencias digitales para el empleo	14	11.000
			15	2.941
			16	11.000
			17	11.500
			19	54.000
			20	54.000
			24	75.000
			26	2.000
C19	I4	Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills): Profesionales digitales	60	36.000
			27	5.000
C20	Plan Estratégico de Impulso a la Formación Profesional			848.964
C20	R1	Plan de modernización de la Formación Profesional	18	512.300
C20	I1	Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales	18	143.060
C20	I2	Transformación Digital de la Formación Profesional	18	193.203
C20	I3	Innovación e internacionalización de la Formación Profesional	18	400

Componente	Reforma o inversión	Nombre de la medida	Sección presupuestaria	miles de euros Dotación PGE 2023
C21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años			452.221
C21	R2	Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva	18	400
C21	I1	Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años): Reforma/rehabilitación y equipamiento para nuevas unidades; nueva construcción y equipamiento; y, gastos de personal y otros gastos	18	136.210
C21	I2	Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+)	18	120.627
C21	I3	Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares	18	55.935
C21	I4	Formación y capacitación del personal docente e investigador	33	120.520
C21	I5	Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios	27	10.000
			33	8.530
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo				1.873.157
C22	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión			1.345.833
C22	I1	Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitutionalización, equipamientos y tecnología	29	819.755
			60	2.460
C22	I2	Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia	29	279.745
			30	100
C22	I3	Plan España País Accesible	29	41.443
C22	I4	Plan España te protege contra la violencia machista	30	59.354
C22	I5	Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo	32	142.976
C23	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo			527.324
C23	I1	Empleo Joven	19	155.000
C23	I2	Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo	19	15.000
C23	I3	Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva	19	143.000
C23	I4	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad	19	85.000
C23	I5	Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo	19	35.000
C23	I6	Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible	19	66.600
C23	I7	Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital	32	27.724
IX. Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte				221.906
C24	Revalorización de la industria cultural			52.826
C24	I1	Impulso de la competitividad de las industrias culturales	24	13.446
C24	I2	Dinamización de la cultura a lo largo del territorio	24	18.001
C24	I3	Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales	24	21.379
C25	España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)			26.690
C25	I1	Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual	24	26.690
C26	Plan de fomento del sector del deporte			142.390
C26	I1	Plan de Digitalización del Sector Deporte	24	57.392
C26	I2	Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas	24	68.998
C26	I3	Plan Social del Sector Deporte	24	16.000
TOTAL				28.691.991

Componente 1: “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos” (1.804 millones de euros)

El componente 1, “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos”, contempla un conjunto de actuaciones cuyo objeto es lograr la transición a una movilidad urbana limpia, segura e inteligente. Con este fin, se prevén determinadas acciones que permitan acelerar la penetración de la movilidad eléctrica y la delimitación de zonas de bajas emisiones en aquellos municipios cuya población supere los 50.000 habitantes y en las capitales de provincia, fomentar la movilidad activa, y otras medidas para ayudar a reducir el uso de coches privados, impulsar la transformación digital y sostenible del sector del transporte público, mejorar la calidad y fiabilidad de los servicios ferroviarios de corta distancia, así como optimizar la gestión del tráfico y facilitar la toma de decisiones para promover una movilidad más limpia. Se prevé una inversión de 1.803,7 millones de euros para el año 2023.

De las diversas actuaciones establecidas en el marco del Plan, en el año 2023 se financiarán, con diferentes líneas de subvenciones, un conjunto de inversiones que ejecutarán las entidades locales o comunidades autónomas, así como empresas prestatarias de servicios de transporte público, públicas y privadas, para el diseño e implementación de zonas de bajas emisiones, medidas de transformación sostenible y digital del sistema de transporte público, fomento de la movilidad activa y otras medidas complementarias con el fin de conseguir una menor utilización del vehículo privado en los entornos urbanos y metropolitanos. Para llevar a cabo estas actuaciones está previsto invertir este año 990 millones de euros.

Asimismo, están previstos distintos regímenes de ayuda para incentivar la adquisición del vehículo eléctrico y el vehículo con pila de combustible, fomentando al mismo tiempo proyectos singulares de innovación relacionados con la cadena de valor de la electromovilidad y la renovación del parque automovilístico en general, incluida la explotación de la tecnología del hidrógeno verde. Por otro lado, se prevé la instalación de puntos de recarga públicos en zonas residenciales, así como en la red nacional de carreteras. En estas actuaciones se invertirán 455 millones de euros.

Finalmente, dentro del Componente 1 se incluye la inversión de 359 millones de euros en actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías, fomentando así el atractivo y la accesibilidad de la red de Cercanías, para que se convierta en el principal medio de transporte en las zonas urbanas y constituya una alternativa real al vehículo privado en las áreas metropolitanas.

Componente 2: “Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana” (3.005 millones de euros)

El componente 2, “Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana”, está centrado en la implementación de la Agenda Urbana española y el Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana. Para ello incluye una serie de actuaciones que tienen por finalidad lograr la rehabilitación energética del parque edificado, su descarbonización y la mejora de su calidad y comodidad. De igual forma, trata cuestiones como el incremento del parque de vivienda en alquiler social, paliar la pobreza energética mediante las ayudas para el alquiler de viviendas sociales o a precio asequible, así como actividades de digitalización. Para el año 2023 está prevista en este componente una inversión total de 3.005 millones de euros.

La inversión más destacada para 2023 en este componente, con 1.600 millones de euros, consiste en el impulso, por parte de las distintas Administraciones Públicas, de un conjunto de medidas para ampliar significativamente la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible, cuando se trate de viviendas que cumplan los criterios de eficiencia energética. Estas se construirán, específicamente, en zonas en las que la vivienda social es insuficiente y en predios de dominio público.

También destaca la inversión de 880 millones de euros en aquellas cuya finalidad es financiar programas de apoyo para la renovación energética tanto en los barrios, mediante la concesión de subvenciones y otras ayudas, como en los edificios residenciales, mediante la concesión de subvenciones.

También se destinarán 300 millones de euros al impulso de la rehabilitación de edificios públicos y, en particular, en la Administración Pública, la educación, la asistencia social, el deporte, la salud, la cultura y los servicios públicos, con actuaciones encaminadas a mejorar el uso del agua, los materiales, la gestión de residuos y la adaptación al cambio climático, así como a la mejora en la accesibilidad

de los edificios, la eliminación de sustancias peligrosas, así como la mejora de la calidad del aire en interiores y la conservación de edificios.

Por último, se invertirán 225 millones de euros en un conjunto de actuaciones en municipios y zonas urbanas con menos de 5.000 habitantes, cuyo objeto es la mejora de la eficiencia energética de los edificios, equipos e infraestructuras públicos, la generación y el consumo de energías renovables, el autoconsumo y las comunidades locales de energía de propietarios, y la movilidad sostenible.

Componente 3: “Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero” (445 millones de euros)

El componente 3, “Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero”, dotado en 2023 con 445 millones de euros, tiene por objetivo mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia de los sectores agroalimentario y pesquero desde el punto de vista económico, medioambiental y social.

En 2023 las inversiones se van a concentrar en el Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, con 271 millones de euros, y en el Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería, con 140 millones de euros, principalmente para la inversión en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables en el sector agrícola y ganadero (102 millones de euros), pero también para la modernización de los laboratorios de sanidad animal y vegetal (25 millones de euros), el reforzamiento de sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y explotaciones ganaderas (13 millones de euros).

El Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero cuenta en 2023 con 22 millones de euros para el fomento de la investigación acuícola y pesquera y el apoyo a la formación, el desarrollo tecnológico e innovación en ambos sectores, la digitalización y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector pesquero, así como el apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Por último, se destinarán 12 millones de euros al desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.

Componente 4: “Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad” (426 millones de euros)

El componente 4, “Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad”, se centra en la digitalización y conocimiento del patrimonio natural, la conservación de la biodiversidad terrestre y marina, la restauración de ecosistemas e infraestructuras verdes y la gestión forestal sostenible. El objetivo es la elaboración y aplicación de una serie de estrategias, a través de las cuales se logre un buen estado de conservación de los ecosistemas marinos y terrestres, mediante la restauración ecológica cuando sea necesaria, garantizando un uso sostenible de recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos. Todo ello contribuirá al fomento de la riqueza local y la generación de oportunidades en zonas en declive demográfico.

Para el año 2023 está prevista una inversión de 426 millones de euros, de cuales 155 millones de euros irán destinados a actuaciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad terrestre y marina. Entre tales actuaciones destacan las relativas a la mejora del estado de conservación de especies y hábitats, en especial las amenazadas y críticas, las de control y erradicación de especies tóxicas invasoras, así como actuaciones de sensibilización, puesta en valor y difusión de la importancia de la conservación de la biodiversidad para la salud y el bienestar del ser humano, entre otras.

A la gestión forestal sostenible se destinarán 97 millones de euros, con un especial esfuerzo en la lucha contra los incendios y otras intervenciones de gestión forestal, y a la restauración de ecosistemas e infraestructura verde, 94 millones de euros, abarcando una serie de actuaciones que tienen por objeto la restauración de ecosistemas naturales y a la recuperación de zonas alteradas por actividades mineras, así como otras iniciativas en entornos urbanos destinadas al fomento de la conectividad y reverdecimiento urbano.

Finalmente, destacan también las actuaciones que tiene por finalidad digitalización y fomento de conocimientos del patrimonio natural, con una inversión para 2023 de 79 millones de euros.

Componente 5: “Preservación del litoral y recursos hídricos” (1.282 millones de euros)

El componente 5, denominado “Preservación del litoral y recursos hídricos”, tiene como objetivos principales, por un lado, la preservación del litoral mediante la implantación de la política de adaptación de la costa a los efectos del cambio climático, las Estrategias Marinas y la aprobación y puesta en marcha de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo y, por otro, la adecuada gestión de los recursos hídricos mediante la potenciación de la política del agua. Igualmente, y como elemento soporte a las políticas de agua, se impulsará la digitalización y perfeccionamiento en los procesos de observación y predicción meteorológica para la mejora de las proyecciones climáticas y para el seguimiento del cambio climático (detección de tendencias e identificación de impactos). Para el año 2023 está prevista una inversión de 1.282 millones de euros.

Durante 2023, un total de 498 millones de euros se destinarán a medidas de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación. Estas medidas reúnen varias actuaciones concretas dirigidas a la restauración del espacio fluvial, a la ampliación de las redes de seguimiento y a la mejora de los inventarios de las presiones hidromorfológicas que lo amenazan.

Por otro lado, está prevista una inversión de 456 millones de euros en la transición digital en el sector del agua, con medidas como la mejora del conocimiento y el uso de recursos hídricos o la mejora de la observación y vigilancia meteorológica y la prevención de riesgos climáticos, entre otras.

Destacar, asimismo, la inversión de 187 millones de euros en la materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras, tales como la mejora de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales urbanas, el ahorro del consumo de energía para alcanzar los criterios de eficiencia energética, así como medidas dirigidas a garantizar la seguridad de las grandes presas de titularidad estatal mediante la implantación de los correspondientes planes de emergencia y otras acciones complementarias.

Finalmente, en el año 2023, se destinarán 141 millones de euros a actuaciones de adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo.

Componente 6: “Movilidad sostenible, segura y conectada” (1.231 millones de euros)

El componente 6, “Movilidad sostenible, segura y conectada”, engloba un conjunto de objetivos alineados con la necesidad de descarbonizar la economía y dar respuesta al cambio climático, la irrupción de nuevas tecnologías y los desafíos producidos por la concentración cada vez mayor de población en las grandes ciudades. En este sentido se priorizará en aquellas inversiones que optimicen el uso de la red de transporte y supongan un mayor beneficio social, con el fin de lograr unas infraestructuras resilientes y una movilidad sostenible y segura.

Para el año 2023 está prevista una inversión de 1.231 millones de euros, de los que 545 millones de euros se invertirán en mejorar la red nacional de transporte, con el fin de hacerla más fiable, sostenible, segura y resiliente. Entre las principales actuaciones destacan las que tienen por finalidad dotar de mayor interoperabilidad a nuestra red ferroviaria, principalmente en relación con la RTE-T, introducir y desplegar la digitalización, así como impulsar el desarrollo del Cielo Único Europeo.

Por otra parte, se destinarán 317 millones de euros a la mejora de la eficiencia del sistema de transporte y distribución de mercancías, mediante el fomento de la intermodalidad y la modernización y mejora de nuestros nodos de distribución. Para ello, se promoverán actuaciones para el desarrollo de terminales intermodales y logísticas estratégicas, la construcción y mejora de accesos terrestres a puertos, y también la mejora de la accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y seguridad de los puertos.

Asimismo, del total de la inversión del componente, 237 millones de euros irán destinados al desarrollo de los corredores europeos de la red básica de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T). En concreto en esta línea de inversión se incluyen distintas actuaciones dirigidas a la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias en los Corredores y a la modernización y mejora de las ya existentes.

Finalmente, se han asignado 132 millones de euros dentro del programa de apoyo para un transporte sostenible y digital, que incluye varias medidas de actuación con el fin de mejorar la eficiencia del sistema de transporte a través de la digitalización e introducción de nuevas tecnologías en el sector y el apoyo a los medios de transporte más sostenibles, en particular al ferrocarril, y que se desarrollarán mediante diferentes tipos de instrumentos de ayuda.

Componente 7: “Despliegue e integración de energías renovables” (805 millones de euros)

El componente 7, “Despliegue e integración de energías renovables”, contempla una serie de reformas e inversiones que contribuirán a la generación de energías renovables eléctricas, el impulso a la generación renovable integrada en los sectores de edificación, industrial y transporte, la adecuada integración territorial y ambiental de las renovables, la promoción de las energías renovables térmicas, el impulso a la cadena de valor industrial, reducción de la factura energética de los consumidores y mejora de la competitividad de todos los sectores económicos.

Se incluye también el fomento de las energías renovables en las islas y la mejora del funcionamiento de sus sistemas energéticos a través del almacenamiento y la implementación de proyectos de “Smart Islands”, así como la participación ciudadana a través de las comunidades de energías renovables.

Para el año 2023 está prevista una inversión de 805 millones de euros, de los que 780 están relacionados con el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Para ello, se prevén distintos paquetes de actuación, como el impulso del autoconsumo eléctrico, el impulso de la bioenergía y de su cadena de valor en condiciones de sostenibilidad, o la formación y capacitación de los profesionales para aprovechar las oportunidades sociales, económicas y laborales del despliegue de renovables.

Asimismo, se prestará especial atención a la promoción de la energía sostenible en las islas Canarias y Baleares, con una inversión prevista de 25 millones de euros en fuentes de electricidad renovables, soluciones de almacenamiento y proyectos inteligentes.

Componente 8: “Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento” (300 millones de euros)

El componente 8, “Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento”, comprende un conjunto de medidas que contribuirán a alcanzar los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. En particular, el desarrollo de un sistema energético más flexible, descentralizado y dinámico, capaz de absorber de forma eficiente y segura la nueva

generación renovable, el desarrollo de nuevos modelos de negocio innovadores y la participación de nuevos actores en el sistema eléctrico y un marco normativo más ágil y capaz de adaptarse a nuevas necesidades a través de los sandboxes regulatorios. Para el año 2023 se prevé una inversión de 300 millones de euros.

Entre las diferentes inversiones que engloba este componente, destacan los 150 millones de euros para el apoyo a la inversión en digitalización para las redes de distribución, para su adecuación a los requerimientos necesarios para acometer la transición energética.

Además, se destinarán 94 millones de euros a las actuaciones de despliegue del almacenamiento energético, que incluye, entre otras palancas, el apoyo del almacenamiento a gran escala.

Finalmente, en 2023 se invertirán 56 millones de euros en nuevos modelos de negocio en transición energética, con medidas como el apoyo a la implantación de agregadores en el mercado eléctrico nacional, con especial atención a los agregadores independientes, el apoyo a proyectos de gestión de demanda en distintos perfiles de consumidores, así como el apoyo a start-ups o iniciativas innovadoras en el ámbito energético.

Componente 9: “Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial” (673 millones de euros)

El componente 9, “Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial”, tiene como objetivo contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, desarrollando tecnologías de hidrógeno de energías renovables como medio de almacenamiento de energía, promoviendo su desarrollo y consolidación a lo largo de la cadena de valor industrial, instaurando un sistema energético menos dependiente de importaciones de productos energéticos fósiles de otros países y, por tanto, permitirá mejorar la balanza energética.

Para el año 2023 este componente cuenta con una inversión total de 673 millones de euros en hidrógeno renovable, promoviendo el desarrollo de las Pymes para reforzar la cadena de valor española del hidrógeno, el logro de la autorización de al menos 500 MW de electrolisis, el avance tecnológico y la ejecución de prototipos, el impulso de uno o varios clústeres de hidrógeno y el despliegue de proyectos

pioneros con dimensión regional haciendo posible la introducción del hidrógeno renovable en áreas regionales y sistemas energéticos aislados.

Componente 10: “Estrategia de Transición Justa” (169 millones de euros)

El componente 10 recoge la “Estrategia de Transición Justa”. El objetivo del componente es minimizar el impacto del cese de actividades como la minería del carbón, las centrales térmicas de carbón o las centrales nucleares conforme se vaya acordando su cierre y que afecta a regiones que se verán particularmente impactadas y que van a sufrir una profunda transformación económica y social, situación que se ha agravado aún más con la pandemia Covid-19. El reto del componente es aprovechar la transición energética como motor de cambio para la transformación “verde” de estas zonas y para la recuperación y diversificación de su economía.

En este sentido, se busca un efecto inmediato para crear empleo y actividad a corto plazo, impulsar “palancas” de cambio con actuaciones que no se habían realizado hasta ahora y que permitirán preparar las del Fondo de Transición Justa escalando las de mayor impacto, así como dinamizar y fomentar el desarrollo económico de estas zonas en su necesario proceso de cambio, en un momento de especial dificultad motivado por la pandemia.

Para el año 2023 se han asignado a este componente 169 millones de euros, destinados a la única inversión dentro del mismo, la cual se compone de cuatro Planes singulares en los que se han priorizado determinados aspectos, a saber: concentrar la inversión allí donde no van a invertir otros componentes, preparar técnicamente a las zonas de Transición Justa para que puedan optar a las inversiones de otros componentes, así como promover a las zonas de Transición Justa como laboratorios de innovación para otros componentes y realizar proyectos “piloto”.

Componente 11: “Modernización de las Administraciones Públicas” (1.709 millones)

El componente 11, “Modernización de las Administraciones Públicas”, instrumenta diversas actuaciones en los siguientes ámbitos: la digitalización de las Administraciones Públicas y sus procesos, la renovación del equipamiento de la Administración con principios de eficiencia energética, la modernización de procesos

y el refuerzo de las capacidades del conjunto de los empleados públicos. Para el año 2023 está prevista una inversión de 1.709 millones de euros.

En este componente se incluye el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, con un importe de 554 millones de euros para 2023. Este Plan tiene como objeto promover el ahorro y la eficiencia energética y fomentar la utilización de energías de origen renovable en los edificios e infraestructuras.

Por otra parte, se desarrollarán actuaciones en el ámbito de la Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Con un importe asignado de 543 millones de euros para este ejercicio presupuestario, el objetivo principal es mejorar los procesos y procedimientos administrativos en el ámbito de las competencias digitales y los recursos disponibles, dando lugar a una mejora en la atención de la ciudadanía y la contribución activa al éxito de las políticas públicas en relación con las grandes transformaciones de España: digital, medioambiental, cohesión social y cohesión territorial.

También se llevarán a cabo diversas actuaciones en materia de digitalización de la Administración General del Estado, que serán instrumentadas a través de proyectos tractores cuyo valor asciende a un total de 375 millones de euros, estos proyectos se destinarán, en particular, a cinco sectores estratégicos: justicia, servicios públicos de empleo, salud pública, consulados y Administración territorial del Estado, además de distintos proyectos de carácter transversal.

Por último, cabe destacar el esfuerzo destinado a la modernización de la Administración General del Estado. Con un importe de 236 millones de euros, la Administración Pública española desarrolla tres tipos de actuaciones a nivel del Estado: una Administración orientada al ciudadano, dirigida a mejorar los servicios públicos digitales que se prestan, el desarrollo de Operaciones inteligentes y Gobierno del Dato, así como la dotación a las Administraciones Públicas españolas de infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización.

Componente 12: “Política Industrial España 2030” (4.556 millones de euros)

El principal objetivo del componente 12 “Política Industrial España 2030” es impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios, adoptando de manera más rápida la transición digital y ecológica.

El proceso de digitalización está dando lugar a la concentración de los sectores productivos tradicionales, desarrollando un nuevo ecosistema de industria-servicios con cadenas de valor de alta productividad y competitividad internacional. Igualmente, la pandemia evidencia la importancia de contar con capacidades de producción en territorio de la UE con la finalidad de garantizar la autonomía estratégica y la resiliencia a largo plazo.

Para el año 2023, está presupuestada una inversión de 4.556 millones de euros en este componente. La mayor parte de las inversiones de este componente se relacionan con el Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial innovadora I+D+i, teniendo prevista una inversión de 3.906 millones de euros con el objetivo principal de promover la transformación de diversos sectores estratégicos clave para la transición industrial de España; entre ellos estarían los vehículos automovilísticos y eléctricos, la agroalimentación, la sanidad, los sectores aeronáutico y naval, los sectores industriales vinculados a las energías renovables, y las capacidades de diseño y producción de tecnologías de procesadores y semiconductores. La medida continuará sustentando infraestructuras industriales sostenibles e innovadoras, como parques industriales o zonas logísticas.

Está prevista la realización de una inversión de 400 millones de euros para la creación de espacios de datos seguros y amplios en sectores industriales estratégicos, como el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector salud y el sector comercio, impulsando la innovación, la eficiencia y las economías de escala, y 250 millones de euros en el Plan que darán apoyo a la ejecución de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular para la mejora de los sistemas de recogida selectiva existentes y las inversiones en los puntos de recogida para mejorar el reciclado, la construcción de nuevas plantas de tratamiento de residuos y el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos en las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes.

Componente 13: “Impulso a la PYME” (2.858 millones de euros)

El componente 13, “Impulso a la PYME”, recoge un conjunto de reformas e inversiones dirigidas al refuerzo del ecosistema empresarial español, con una especial atención a las necesidades de las pymes, con el objetivo de apoyar a estas empresas y aumentar así su productividad, reforzar sus capacidades y su resiliencia y a la creación de empleo, la competitividad y el crecimiento potencial de la economía.

Por un lado, se llevarán a cabo reformas específicas destinadas a establecer un marco regulatorio más favorable, con la finalidad de promover un tejido empresarial más competitivo y resiliente y de favorecer el clima de negocios y la aparición y éxito de nuevas iniciativas emprendedoras, eliminando los obstáculos que dificultan el crecimiento de las pymes.

También está prevista la modernización de los mecanismos de restructuración de empresas para impulsar la eficiencia económica y se impulsará en particular la creación de empresas emergentes altamente innovadoras en el ámbito tecnológico (startups) e industrial.

Por otro lado, con respecto a las inversiones, se promoverán cinco ámbitos estratégicos: emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación, apoyo al comercio e internacionalización.

Para el año 2023 este componente cuenta con una inversión total de 2.858 millones de euros, de los que casi la mitad (1.387 millones de euros, un 48,5 por ciento) se destinan a acciones de digitalización e innovación de las PYMEs recogidas en el Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025, el cual contempla un conjunto de instrumentos para incorporar en las micropymes y autónomos las herramientas digitales ya disponibles, impulsar la digitalización de empresas pequeñas, promover la innovación tecnológica. Además, se destinarán 1.042 millones de euros para acciones de impulso de la internacionalización del sector de las PYMEs; 198 millones de euros en programas de apoyo para favorecer las capacidades y herramientas necesarias para promover el crecimiento y la competitividad de las empresas y 108 millones de euros en la promoción del emprendimiento del empresariado español.

Componente 14: “Plan de modernización y competitividad del sector turístico” (921 millones de euros)

El componente 14, “Plan de modernización y competitividad del sector turístico”, tiene por objeto transformar y modernizar el sector turístico en España y aumentar, así, su competitividad y resiliencia. Este componente se organiza alrededor de cuatro grandes ejes convertidos en sus inversiones principales: transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad; Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico, estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares y actuaciones en el ámbito de la competitividad.

Para el año 2023 está prevista una inversión total de 921 millones de euros. En primer lugar, 497 millones de euros serán destinados a la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad en su triple vertiente: medioambiental, socioeconómica y territorial, beneficiando a los destinos turísticos, a los agentes sociales y a los operadores privados del sector. Por otro lado, se invertirán 208 millones de euros para implementar actuaciones de impulso a la competitividad del sector turístico a través del desarrollo de producto turístico, de la eficiencia energética y la economía circular en el sector, a través de la inversión en el mantenimiento y rehabilitación de patrimonio histórico de uso turístico y de la inversión en la mejora de zonas comerciales con impacto sobre la actividad turística. Para el impulso de la digitalización de los destinos turísticos y de las empresas turísticas, para abordar la construcción de un sistema de inteligencia turística basado en la economía del dato y la interoperabilidad está prevista una inversión de 152 millones de euros y 64 millones de euros en estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, caracterizados por su especial localización, como es el caso de las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Componente 15: “Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G” (2.624 millones de euros)

El componente 15, “Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G”, afronta los retos de la conectividad para lograr la cobertura de redes fijas ultrarrápidas, con más de 100 Mbps/s, y de la red 5G en España, prestando una especial atención a las zonas rurales y a los corredores de transporte transfronterizos clave. Para lograr el impulso de la ciberseguridad, se trabajará con el fin de crear un entorno fiable y seguro donde los ciudadanos y las empresas puedan participar en el proceso de digitalización e hiperconectividad asociado a la aplicación

de la tecnología 5G y a los servicios proporcionados por esta, como las aplicaciones relacionadas con el internet de las cosas.

El componente, tiene por objeto desarrollar una cultura de ciberseguridad y reforzar las capacidades de ciberseguridad relacionadas con la concienciación por parte de ciudadanos y empresas de los riesgos asociados a la digitalización. Asimismo, este componente favorecerá el despliegue acelerado de la tecnología con la puesta a disposición de los recursos de espectro necesarios en las bandas prioritarias de 5G y desarrollando un entorno confiable y seguro para el despliegue.

Para el año 2023 está presupuestada una inversión de 2.624 millones de euros en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los que más de la mitad (1.450 millones de euros, el 55 por ciento) se destina al despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas y el fomento de la participación de empresas españolas en proyectos multipaís; y 570 millones de euros al despliegue del 5G para impulsar y acelerar el despliegue de las redes y la cobertura 5G en los principales corredores de transporte (carreteras y vías férreas) y la extensión de la cobertura y puesta a disposición del servicio 5G en todo el territorio nacional; se desarrollarán casos de uso de carácter tractor en actividades económicas y en servicios esenciales; y, finalmente, se desarrollarán ecosistemas de I+D e innovación en 5G y 6G y ecosistemas de Ciberseguridad 5G.

También está prevista una inversión de 256 millones de euros, para la consecución de avances en la vertebración territorial mediante la extensión de la banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps.

Otras actuaciones son el refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial (155 millones de euros); extender y ampliar una cultura de ciberseguridad sostenible para ciudadanos y empresas (132 millones de euros). Además, se destinan 31 millones de euros a la Hoja de Ruta del 5G, 20 millones de euros a la renovación y sostenibilidad de infraestructuras y 10 millones de euros a bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables.

Componente 16: “Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial” (87 millones de euros)

El componente 16, denominado “Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial”, se estructura a través de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, uno de los principales planes de la agenda digital del Gobierno de España (España Digital 2025). Este componente persigue situar a España como país puntero en inteligencia artificial y liderar a nivel mundial el uso de la lengua española en la IA. Además, se pretende promover la creación de empleo cualificado estimulando el talento español y atrayendo talento global, incorporando la IA como factor para mejorar la productividad de la empresa española y de la Administración Pública, trabajando con una perspectiva humanista que garantice los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos.

Para el año 2023 está prevista una inversión de 87 millones de euros dirigidas al desarrollo de un conjunto de reformas para dar impulso a la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, con el objetivo de vertebrar la acción de las distintas administraciones y proporcionar un marco de referencia e impulso para el sector público y privado. Así, se pretende actuar en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación digital, la capacitación y talento a nivel nacional y de captación extranjero, el desarrollo de las plataformas de datos e infraestructuras tecnológicas, la integración de la inteligencia artificial en las cadenas de valor y el tejido económico, su uso en la Administración Pública y, por último, en la parte ética y normativa, para conseguir este objetivo.

Componente 17: “Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación” (1.511 millones de euros)

El Componente 17, “Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación”, está orientado a la mejora del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, mejora que se llevará a cabo a través de la reforma de su gobernanza, el refuerzo de la coordinación entre los diversos actores que participan en él, el incremento de su eficacia y la aceleración de la inversión en I + D + i. Para 2023 cuenta con un presupuesto de 1.511 millones de euros.

Entre las distintas inversiones con las que cuenta, cabe destacar el impulso a la actividad investigadora, núcleo del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, destinado a generar una oferta intensa de proyectos de investigación para los grupos españoles de I+D+I y para que estos colaboren con empresas. Dicha inversión cuenta con un importe de 443 millones de euros.

A la reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación se destinan un total de 713 millones de euros, con una alta concentración en el sector de la salud (424 millones de euros) y el sector aeroespacial (240 millones de euros), si bien también destina 42 millones de euros a la transferencia de conocimiento y 7 millones de euros al medioambiente, el cambio climático y la energía.

A la nueva carrera científica, uno de los principales ejes de la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación aprobada en 2022, se destinan 219 millones de euros para crear una nueva carrera científica y apoyar mejor el talento y su conexión con el sector privado. El nuevo modelo de la carrera científica tiene por objeto dar estabilidad al personal investigador, a la vez que se incide en la evaluación externa objetiva del desempeño científico. Para ello, en esta inversión se contempla el refuerzo y actualización de convocatorias para la contratación de personal investigador.

Además, se destinarán 76 millones de euros al fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI, y 60 millones de euros a los planes complementarios.

Componente 18: “Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud” (209 millones de euros)

El componente 18, “Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud”, pretende corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Su objetivo es tener un modelo sanitario más robusto, flexible y resiliente. Un modelo que afiance la sanidad pública como un pilar esencial del Estado del Bienestar, pero que también sea punta de lanza del desarrollo social en España. Para ello está prevista una inversión total en 2023 de 209 millones de euros.

La inversión más relevante en 2023 es el Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad, con 107 millones

de euros destinados a mejorar los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias; fomentar la utilización de los medicamentos genéricos y biosimilares, así como de los medicamentos innovadores, en el Sistema Nacional de Salud; desarrollar y modernizar la prestación ortoprotésica en el Sistema Nacional de Salud; aumentar las habilidades y el conocimiento de los profesionales para el uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias; y fomentar y adaptar la regulación para la mejora de la I+D+i del sector del medicamento.

Se destinan 65 millones de euros a la generación de un Data lake Sanitario, entendido como un repositorio de datos que recoja la información de los distintos sistemas de información, con el objetivo de proporcionar un análisis masivo con capacidad de respuesta en tiempo real para la identificación y mejora del diagnóstico y tratamiento, identificación de factores de riesgo, análisis de tendencias, identificación de patrones, predicción de situaciones de riesgo sanitario y programación de recursos para su atención incluyendo algoritmos de inteligencia artificial, y utilizando nuevas arquitecturas de sistemas escalables y nuevas herramientas de procesamiento y descubrimiento de modelos.

Otras inversiones en este componente son el aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias, con 27 millones de euros y que incluye un nuevo sistema de información de la Red de Vigilancia en Salud Pública, el refuerzo del Centro Nacional de Alimentación y laboratorio de Biotoxinas, así como la evaluación del desempeño del Sistema Nacional de Salud durante la pandemia, y las acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud, con un presupuesto de 16 millones de euros para 2023, desplegadas en siete ámbitos diferenciados: lucha contra el tabaquismo, prevención del consumo de alcohol, promoción de entornos de vida saludables, actuaciones del Plan de resistencia a los antibióticos, subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones, prevención de problemas de salud mental y promoción del bienestar emocional, y programas de prevención del cáncer.

Componente 19: “Plan Nacional de Competencias Digitales” (602 millones de euros)

El componente 19, “Plan Nacional de Competencias Digitales”, tiene por objeto aumentar el nivel de competencias digitales (básicas y avanzadas) a través de acciones dirigidas a diversos grupos de población. La adquisición de estas competencias es fundamental para que España aproveche las oportunidades que

ofrece la creciente digitalización de la economía y la sociedad. Para ello, en 2023 está prevista una inversión total de 602 millones de euros

Al desarrollo de competencias digitales transversales se destinan 279 millones de euros para la puesta en marcha de una red de centros de apoyo a la formación digital; actuaciones de inclusión digital, con actuaciones tanto de concienciación como de sensibilización; acciones de capacitación dirigidas a la ciudadanía digital; y el programa de fomento de la capacitación digital de las mujeres y de vocaciones científico-tecnológicas en la escuela.

Por otra parte, el desarrollo de competencias digitales para el empleo cuenta con una dotación de 257 millones de euros, para actuaciones en materia de cualificación y recualificación a personas empleadas y desempleadas, el programa de capacitación digital de las Administraciones Públicas y el programa para la transformación digital de las pymes.

La transformación digital de la educación está dotada con 60 millones de euros, y el programa profesionales digitales cuenta con 5 millones de euros.

Componente 20: “Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional” (849 millones de euros)

El objetivo del componente 20, “Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional”, es transformar y modernizar el sistema de formación profesional (FP), adaptándolo para que pueda responder a los cambios que se han producido en los sectores productivos de la economía. A tal fin, el componente pretende contribuir a mejorar la empleabilidad y la movilidad laboral de los trabajadores y, por extensión, aumentar la productividad y la competitividad.

Para el año 2023 está prevista una inversión total de 849 millones de euros, de los que más del 60 por ciento, 512 millones de euros, se concentran en actuaciones de reskilling y upskilling de la población activa ligadas a cualificaciones profesionales como son la evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas por la experiencia laboral; la flexibilización y accesibilidad de la formación profesional a través de la creación de “Aulas Mentor” destinadas a entornos poblacionales rurales y/o en riesgo de despoblación; o la formación modular destinada al reskilling y upskilling de ocupados y desempleados, en el ámbito de competencias emergentes.

A la innovación e internacionalización de la formación profesional se destinan 193 millones de euros para redimensionar la oferta de formación profesional, incrementando el número de plazas y reequilibrando las necesidades de cualificación que se demandarán en el futuro mercado de trabajo, al del desarrollo de proyectos de innovación y transferencia del conocimiento entre centros directivos y empresas, para potenciar la innovación en el ámbito de la formación profesional e incentivar el bilingüismo en el ámbito de la formación profesional.

A la transformación digital de la Formación Profesional se destinan 143 millones de euros, y al Plan de modernización de la formación profesional 0,40 millones de euros.

Componente 21: “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana 0 a 3 años” (452 millones de euros)

El componente 21, “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana 0 a 3 años”, persigue la modernización y digitalización del sistema educativo para avanzar a un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada alumno. También tiene como objetivo reforzar la formación del profesorado mediante la integración de nuevas técnicas educativas en la escuela basadas en el uso de medios digitales y garantizar la conectividad de la red universitaria y la adaptación de los programas y sistemas a las nuevas tecnologías y al aprendizaje combinado (distancia/ presencial). Para todo ello cuenta en 2023 con una dotación de 452 millones de euros.

Entre las inversiones de este componente durante el año 2023, destaca la previsión de creación de nuevas plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años), con una inversión total de 136 millones de euros, casi la tercera parte de la inversión total de este componente para este año.

Al Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+) se destinan 121 millones de euros, y a la formación y capacitación del personal docente e investigador otros 121 millones de euros que se destinan a fomentar la recualificación del sistema universitario español y promover el desarrollo profesional de su profesorado, así como de jóvenes doctores que puedan integrarse en el sistema en el futuro.

Otras actuaciones incluidas en este componente son para la creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable (56 millones de euros), la mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios (19 millones de euros) y el diseño y aplicación de un nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales y la regulación de una ordenación académica inclusiva (0,4 millones de euros).

Componente 22: “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión” (1.346 millones de euros)

El componente 22, “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión”, tiene como principal objetivo modernizar y reforzar los servicios sociales y las políticas de inclusión social. Para ello cuenta en 2023 con una dotación de 1.346 millones de euros.

El Plan de apoyos y cuidados de larga duración concentra el 61 por ciento de esta inversión, con 822 millones de euros, que se invertirán en seis ámbitos de actuación: 1) hacer una evaluación de la situación actual de las políticas de cuidados, y especialmente del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia; 2) elaborar una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización, conteniendo los estudios necesarios para ello y la realización de campañas de sensibilización y difusión del proyecto; 3) financiar al menos cuatro proyectos piloto, para demostrar cómo funcionan las nuevas políticas y para utilizarlas como experiencias de aprendizaje; 4) financiar nuevos equipamientos públicos de tamaño y diseño adecuados para este modelo, o la remodelación de los existentes; 5) impulsar centros de día innovadores e integrados en la comunidad que permitan apoyos y cuidados en la proximidad del domicilio, favoreciendo su desarrollo también en áreas rurales; y 6) introducir equipamientos domiciliarios que favorezcan la promoción de la autonomía personal mediante el uso de la teleasistencia avanzada.

Al Plan de Modernización de los Servicios Sociales se destinan 280 millones de euros (el 21 por ciento de la dotación total del componente). Esta inversión consistirá en la realización del estudio y sistematización documental de los recursos existentes en materia de cuidados en la AGE y las CCAA, en relación con la atención a la infancia y a las personas mayores y dependientes; los derechos de las personas cuidadoras no profesionales y las trabajadoras en el sector de los cuidados, así como los servicios brindados a través de entidades del tercer sector, con objeto de crear una

página web que centralice dicha información y que sirva de punto de referencia en la materia.

Otras actuaciones en este componente son el incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo (143 millones de euros), el Plan España te protege contra la violencia machista (59 millones de euros) y el Plan España país accesible (41 millones de euros).

Componente 23: “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo” (527 millones de euros)

El componente 23, “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, parte de considerar que el mercado laboral español sufre desde hace décadas de importantes desequilibrios que agravan los ciclos económicos, lastran los aumentos de productividad, aumentan la precariedad y profundizan las brechas sociales, territoriales y de género.

El objetivo de este componente 23 es promover una reforma que busque el equilibrio en las relaciones laborales, a través del diálogo social, de tal manera que se reduzca el desempleo estructural y el paro juvenil, se ataje la precariedad y la pobreza laboral. Las reformas buscan recuperar el equilibrio en los instrumentos de negociación colectiva, el abuso de la temporalidad y la rotación excesiva que caracteriza al empleo en España.

Para 2023, las inversiones de este componente cuentan con un presupuesto de 527 millones de euros, de los que 155 millones de euros se destinan al fomento del empleo joven. La segunda inversión por importancia en este componente es, con 143 millones de euros, la destinada a la adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva, articulada con diversas iniciativas de formación para la recualificación.

Se incluyen también en este componente, con 85 millones de euros, los nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos tanto a colectivos especialmente vulnerables, mediante la promoción de proyectos integrados de inserción para fomentar la contratación de personas paradas de larga duración, de apoyo a la autonomía de las personas con discapacidad y empleo de asistentes, emprendimiento y empleo colectivo, etc.; así como los proyectos de emprendimiento y microempresas que aborden el reto demográfico y faciliten la transformación

productiva, en particular hacia una economía verde y digital (capacitación agraria, acción cultural y artística, Iniciativas de Transición Ecológicas, Iniciativas de Desarrollo Local, Turismo Rural y patrimonio histórico-artístico, entre otros).

Otras actuaciones previstas en este componente son las relativas al Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible (67 millones de euros), la Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo (35 millones de euros), el fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital (28 millones de euros) y 15 millones de euros para acciones de empleo mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo.

Componente 24: “Revalorización de la industria cultural” (53 millones de euros)

El componente 24 está dedicado a la “Revalorización de la industria cultural”. Ciertas características estructurales del sector cultural han impedido el desarrollo de todo su potencial. A través de las reformas e inversiones de este Componente 24 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se potenciará la contribución del sector cultural a la transformación digital; a la cohesión social y territorial; al crecimiento inteligente, sostenible e integrador; a la salud y a la resiliencia económica, social e institucional y una la política para la próxima generación. Se busca reforzar la cadena de valor de las industrias culturales españolas, mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia y para ello se promoverán tres ejes estratégicos: competitividad, dinamización y digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales. A ello se une el objetivo que ha de inspirar el conjunto de las actuaciones que integran este proyecto: lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, particularmente en los ámbitos de la creación y producción artística e intelectual.

Para el año 2023 la inversión en este componente asciende a 53 millones de euros. De esta cantidad, el 41 por ciento se destina a la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales, con un total de 21 millones de euros, que se realizará a través de las actuaciones de diferentes organismos como la Dirección General de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional de España, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el Museo Nacional del Prado.

Se invertirán 18 millones de euros en la dinamización de la cultura a lo largo del territorio, con el objetivo de dotar a los agentes culturales que desarrollan su actividad en el territorio de recursos económicos para consolidar su estructura y su tejido, así como de herramientas que ayuden a la sostenibilidad de sus proyectos a largo plazo, mejoren la competitividad y empleabilidad en el sector y permitan el diseño y desarrollo de estrategias alineadas con los objetivos fijados por la UE para los años venideros, como digitalización y “Green Deal”.

Para finalizar, se invertirán 13 millones de euros en el impulso a la competitividad de las industrias culturales para el desarrollo de actividades que contribuyan a la promoción, en ámbito nacional como en el internacional, de nuestros creadores, artistas, proyectos culturales y artes en general. La promoción del patrimonio y actividad cultural y artística de la que España es poseedora, el cual se caracteriza por una enorme riqueza y gran diversidad, sirve para, además del desarrollo económico del sector cultural, para producir también un efecto arrastre que impacte positivamente en otras industrias como el turismo.

Componente 25 “España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)” (27 millones de euros)

El componente 25, “España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)”, tiene como objetivo dinamizar el sector audiovisual (desde una perspectiva amplia e integradora, que incluye los videojuegos y la creación digital) a través de la internacionalización, el fomento de la innovación y la mejora de la regulación para posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de los videojuegos y los e-Sports.

Para el año 2023 se prevé una inversión total de 27 millones de euros en el Plan de Recuperación. Para ello están diseñadas una línea de ayudas para promocionar el sector de los videojuegos, así como de la creación digital cuyo objeto es el apoyo a proyectos empresariales dentro de este mismo ámbito que se fundamenten en el desarrollo, la producción, la edición, la distribución, la comercialización o la difusión de videojuegos y otras diferentes formas de creación digital, impulsando con ello el crecimiento, fortalecimiento e internacionalización de este tejido creativo empresarial.

Componente 26: “Plan de fomento del sector del deporte” (142 millones de euros)

El componente 26, “Plan de fomento del sector del deporte”, se orienta a la dinamización, reestructuración y modernización del sector para adaptarlo a una realidad socioeconómica nueva apoyándose en los procesos de transformación digital y de transición económica.

Para el año 2023 este componente cuenta con una inversión total de 142 millones de euros, de los que cerca de la mitad (69 millones de euros) se destinan al Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas. Con esta inversión se fomentará el turismo deportivo sostenible, la modernización de las infraestructuras deportivas de los tres centros de alto rendimiento deportivo, localizados en Madrid, Sierra Nevada y León, y de la Red de centros existente en las comunidades autónomas, para de esa forma aumentar los niveles de actividad física en la población rural a través de la creación de una red coordinada de promotores de la actividad física en las zonas rurales (PAFER).

Asimismo, se prevé una inversión de 57 millones de euros para el Plan de digitalización del Sector Deporte, con el propósito de renovar y mejorar la estructura digital del sector deportivo español. Para ello se realizará el desarrollo de distintas actuaciones que conlleven a la modernización del sector a través de la digitalización, la gestión de la actividad ordinaria y económica de las federaciones deportivas españolas, mejorando los elementos de control públicos; mejorar el análisis de los datos resultantes de la práctica deportiva, de sus actividades y sus resultados, que permita una mejora de la planificación futura de proyectos; impulsar la digitalización de los Centros públicos de Medicina del Deporte; simplificar y personalizar la relación de los deportistas y profesionales sanitarios en el ámbito de la Medicina del Deporte; modernizar y digitalizar el desarrollo de las políticas estatales de protección de la salud en el Deporte y, entre ellas y de modo especial, la lucha contra el dopaje y de investigación en ciencias del deporte

Para finalizar, se dotan 16 millones para el Plan Social del Sector Deporte que se articulará a través de dos grupos de actuaciones tendentes a la cohesión territorial, económica y social. Para conseguirlo se enfatizará, por un lado, en la internacionalización del deporte y, por el otro, en la promoción de la igualdad en el deporte, especialmente dirigido a la reducción de la desigualdad de género en este ámbito.

2.1.2.3 LA COGOBERNANZA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales participan en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ejercicio de las competencias que constitucionalmente les corresponden. Esas competencias están muy ligadas a la finalidad transformadora del Plan y a la transición verde y digital que con él se pretende, por lo que es fundamental su participación en la ejecución del mismo. Las CCAA y los diferentes Ministerios han acordado a través de las diferentes Conferencias Sectoriales los criterios de distribución de los fondos entre las CCAA y las propias cuantías de reparto. Además, el Real Decreto-ley 36/2020 creó la Conferencia Sectorial para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con las Comunidades y Ciudades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias en representación de las Entidades Locales, que preside la Ministra de Hacienda y Función Pública, con el objetivo de canalizar la gobernanza multinivel territorial propia del sistema español de estado de las autonomías y de establecer mecanismos y vías de cooperación y coordinación en la implementación del Plan. Todo ello partiendo de que el Plan de Recuperación es un instrumento de financiación comunitaria de gestión directa, en el que los beneficiarios son los Estados Miembros.

En 2022, en los primeros nueve de meses del año, se han celebrado conferencias sectoriales que han permitido la transferencia a las Comunidades Autónomas de los recursos necesarios para la ejecución de las inversiones que les corresponden. Igualmente, a través de reales decretos de concesión directa de ayudas, las Comunidades Autónomas han recibido transferencias con cargo a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en ámbitos tales como el fomento de la movilidad eficiente y sostenible; la recualificación; la modernización y digitalización del sistema universitario español; la restauración medioambiental de zonas degradadas; el fomento de la adquisición o la ejecución de programas de incentivos al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable; así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial.

De este modo, en 2022, a 30 de septiembre, se ha aprobado la distribución de fondos de recuperación a las CCAA por valor de 7.590 millones de euros.

Parte de esas cantidades llegarán a las Entidades Locales como destinatarias últimas de los fondos para la realización de actuaciones ligadas a la transición verde y digital; actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes; proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico; o actuaciones ligadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales. Asimismo, se han publicado desde el ámbito estatal convocatorias de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano.

Para el año 2023 se contemplan transferencias desde el Estado a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales para continuar en la senda de necesaria y eficaz colaboración entre Administraciones Públicas para una adecuada ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que permita la plena absorción de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En los PGE 2023 consolidados, se prevén transferencias a CCAA por valor de 6.367 millones de euros. Por su volumen destacan el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que transferirá 1.467 millones de euros (el 23 por ciento del total de transferencias) y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que aumenta más de un 27 por ciento respecto de 2022 el importe a transferir a las CCAA, ascendiendo a 1.145 millones de euros. También aumenta significativamente respecto de 2022 el importe a transferir desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, un 45 por ciento, alcanzando los 179 millones de euros.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2023
TRANSFERENCIAS A CCAA DEL PRTR (MRR)

(Millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2022	% s/ total	Presupuesto 2023	% s/ total	% Δ 22/23
13 MINISTERIO DE JUSTICIA	140,8	1,6	17,9	0,3	-87,3
14 MINISTERIO DE DEFENSA	2,0	0,0	10,0	0,2	400,0
15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	239,1	2,7	221,3	3,5	-7,4
17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	1.957,3	22,5	1.467,4	23,0	-25,0
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	1.417,0	16,3	940,6	14,8	-33,6
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	383,4	4,4	233,2	3,7	-39,2
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1.109,0	12,7	647,0	10,2	-41,7
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	115,8	1,3	116,5	1,8	0,6
23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	527,3	6,1	177,3	2,8	-66,4
24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	142,3	1,6	61,3	1,0	-56,9
26 MINISTERIO DE SANIDAD	475,4	5,5	304,5	4,8	-36,0
27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	123,7	1,4	179,1	2,8	44,8
28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	948,9	10,9	689,6	10,8	-27,3
29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	900,0	10,3	1.145,2	18,0	27,2
30 MINISTERIO DE IGUALDAD	46,2	0,5	17,1	0,3	-63,1
31 MINISTERIO DE CONSUMO	0,4	0,0	0,3	0,0	-31,8
32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	51,6	0,6	17,6	0,3	-65,9
33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	131,7	1,5	120,5	1,9	-8,5
TOTAL	8.712,1	100,0	6.366,5	100,0	-26,9

En cuanto a las EELL, los PGE 2023 consolidados recogen transferencias por valor de 1.381 millones de euros, destacando el peso del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con 875 millones de euros (el 63 por ciento del total). Por otra parte, aumenta significativamente el volumen de transferencias a realizar desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que pasa de 4 millones de euros en 2022 a 25 millones de euros en el Presupuesto para 2023, y el Ministerio de Transición Económica que prácticamente dobla el importe de sus transferencias a Entidades Locales, al pasar de 48 millones de euros en 2022 a 91 millones de euros en 2023.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2023
TRANSFERENCIAS A EELL DEL PRTR (MRR)

(Millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2022	% s/ total	Presupuesto 2023	% s/ total	% Δ 22/23
17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	1.551,0	75,7	875,0	63,4	-43,6
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	15,5	0,8	16,6	1,2	7,4
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	4,4	0,2	25,4	1,8	471,6
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	227,8	11,1	116,0	8,4	-49,1
22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	149,7	7,3	183,7	13,3	22,7
23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	48,0	2,3	91,0	6,6	89,6
24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	24,1	1,2	36,9	2,7	53,2
27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	4,5	0,2	3,5	0,3	-22,2
28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0,7	0,0		0,0	-100,0
29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	0,0	0,0	30,0	2,2	
31 MINISTERIO DE CONSUMO	0,4	0,0	0,3	0,0	-37,5
32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	24,1	1,2	2,7	0,2	-88,8
TOTAL	2.050,2	100,0	1.381,0	100,0	-32,6

2.1.2.4 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN.

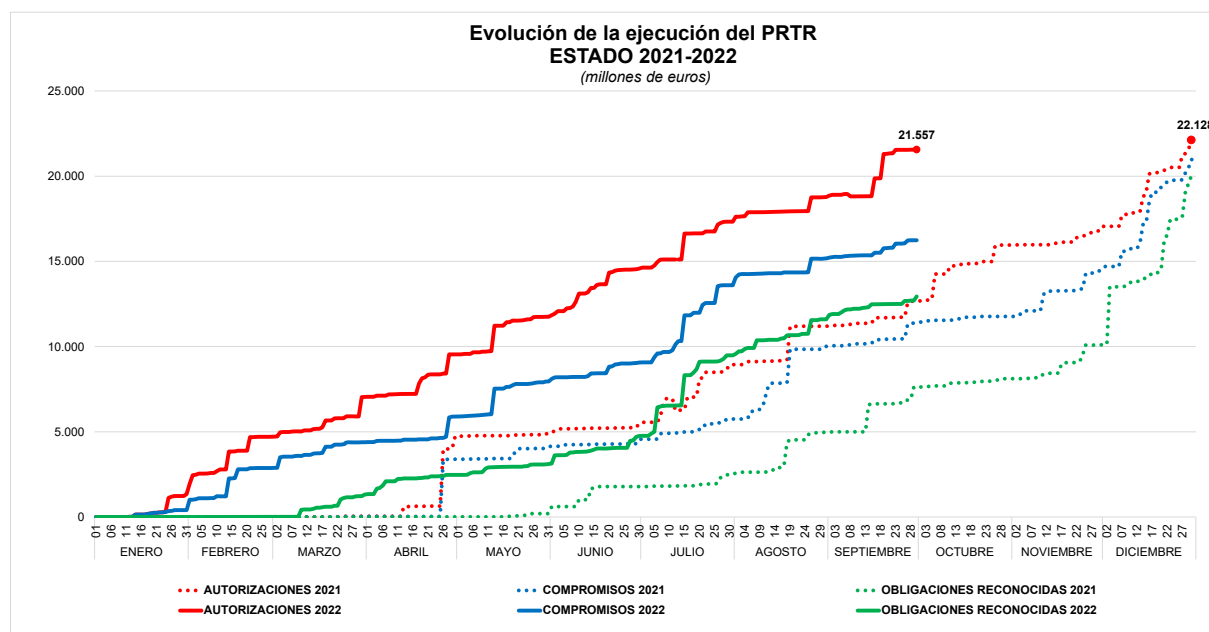
Desde la puesta en marcha en 2020 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los sucesivos Presupuestos Generales del Estado (PGE) han servido de vehículo para canalizar estos fondos hacia familias, empresas y resto de administraciones.

Los PGE para el año 2021 recogieron 24.198 millones de euros, de los cuales se acabaron poniendo en marcha el 91,4 por ciento. Hay que tener en cuenta que, aunque el Plan de Recuperación español fue el primero que la Unión Europea aprobó, esta validación no llegó hasta julio de 2021. Aun así, en 2021 la ejecución de estos fondos en el Presupuesto del Estado fue muy alta: se autorizaron 22.128 millones de euros (el 91,4 por ciento del crédito total), se comprometieron 20.977 millones de euros (86,7 por ciento) y se reconocieron obligaciones por 20.044 millones de euros (82,8 por ciento).

Por su parte, los PGE para el año 2022 recogieron crédito inicial para el Plan de Recuperación por valor de 26.900 millones. A 30 de septiembre, el crédito total (crédito inicial + modificaciones presupuestarias, entre las que se encuentran las incorporaciones de remanentes del año 2021) ascendía a 28.448 millones de euros, de los cuales se habían autorizado ya 21.557 millones de euros (75,8 por ciento), comprometido 16.236 millones (57,1 por ciento) y reconocido obligaciones por 12.945 millones (45,5 por ciento).

En total, en el acumulado 2021-2022, a finales de septiembre del año actual se habían autorizado 43.686 millones de fondos del Plan de Recuperación, se habían comprometido 37.213 millones y se habían reconocido obligaciones por 32.989 millones.

Como se aprecia en el siguiente gráfico que recoge las operaciones diarias del Presupuesto del Estado, la ejecución de los fondos de recuperación ha tomado velocidad de crucero en este año 2022. Los esfuerzos del Plan de Recuperación en los años 2020 y 2021 se centraron principalmente en la aprobación del grueso de las reformas del Plan, de forma que el efecto multiplicador sobre la actividad económica de las inversiones en años posteriores fuese más elevado.



En el marco de la cogobernanza del Plan, en 2021 el Estado aprobó la distribución 11.330 millones de euros de fondos de recuperación a las CCAA para que éstas acometieran las inversiones dentro de su ámbito de competencias. A 30 de septiembre, en 2022 se habían asignado ya a las CCAA 7.590 millones de euros. En total, en el acumulado 2021-2022, a finales de septiembre del año actual se ha aprobado la distribución de fondos de recuperación a las CCAA por valor de 18.920 millones: 14.745 millones a través de conferencias sectoriales y 4.176 millones a través de otros instrumentos como subvenciones y convenios.

	Total Conferencias Sectoriales, Convenios o Concesiones				Total M€	
	2021		2022*		2021-2022	
	M€	%	M€	%	Total M€	%
Andalucía	1.931	17,04%	1.169	15,40%	3.100	16,38%
Aragón	413	3,65%	238	3,14%	652	3,44%
Asturias	299	2,64%	143	1,88%	442	2,34%
Baleares	312	2,76%	452	5,95%	764	4,04%
Canarias	560	4,94%	671	8,85%	1.231	6,51%
Cantabria	173	1,52%	103	1,36%	276	1,46%
Castilla- La Mancha	603	5,32%	316	4,17%	919	4,86%
Castilla y León	744	6,57%	439	5,79%	1.184	6,26%
Cataluña	1.652	14,58%	1.117	14,72%	2.769	14,64%
Ceuta	20	0,17%	17	0,22%	36	0,19%
Extremadura	435	3,84%	168	2,22%	604	3,19%
Galicia	686	6,05%	456	6,01%	1.142	6,04%
La Rioja	112	0,98%	92	1,22%	204	1,08%
Madrid	1.263	11,15%	834	10,99%	2.097	11,08%
Melilla	18	0,16%	17	0,22%	34	0,18%
Murcia	345	3,04%	216	2,85%	561	2,97%
Navarra	209	1,85%	142	1,86%	351	1,85%
País Vasco	487	4,29%	305	4,01%	791	4,18%
Valencia	1.069	9,44%	694	9,14%	1.763	9,32%
Total	11.330	100,00%	7.590	100,00%	18.920	100,00%

* Fecha: 2022 hasta 30 de septiembre